

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4000 HUESCA

Edicto

Doña María Ángeles Pérez Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 576/2010 referente al deudor Sociedad Asistencia Montaje Maquinaria y Obras Ibérica, S.L.U. (SAMMO IBÉRICA, SLU.) se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría de este Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de 10 días, computando desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

En Huesca, 15 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110005818-1